

RESOLUCIÓN N° 11 /2.020

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL Sr. ALEXANDRO ETCHEVERRY COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO Km 312 - IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR”

Asunción, 16 de Enero de 2.020.-

VISTA: La Nota N°01/2.020 de fecha 03 de Enero de 2.020, emitida por el Dr. Vet. Sergio René Cardozo, Jefe Interino del Campo Experimental Chaco Km 312 - IPTA, donde solicita usufructuar sus vacaciones del 06 al 20 de Enero de 2.020, y nominando como Encargado de Despacho al Sr. Alexandro Etcheverry con C.I.C. N° 2.618.973.- y;

CONSIDERANDO: **Que**, el expediente cuenta con el Vo.Bo. de la Dirección General de Investigación y Campos Experimentales del IPTA.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Prov. DGGP N°08/2020.- de fecha 08/01/2.020.- remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica, y ésta consecuentemente a través del Memorándum N° 02/2.020.- a la Dirección de Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente; donde colige que se ajusta a las leyes y normas que regulan la materia, por lo que no encuentra impedimento para la rúbrica del documento por la máxima autoridad Institucional.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Sr. Alexandro Etcheverry con C.I.C. N° 2.618.973.- como Encargado de Despacho del Campo Experimental Chaco Km 312 - IPTA, del 06 al 20 de Enero de 2.020.-; mientras dure la ausencia del Titular quien hará usufructo de sus vacaciones.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente